



4º de SECUNDARIA

DIPLOMAS DE APROVECHAMIENTO Y DE MENCIÓN HONORÍFICA

**COLEGIO
APÓSTOL
SANTIAGO**



Centro 
Bilingüe Beda

**PADRES
SOMASCOS
DE ARANJUEZ**



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

C/Moreras, 217 28300
Tel. 918921200 Fax 918921009
CIF R2800901G
secretaria@cas-aranjuez.org

Centro 
Autorizado 
Bilingüe 

www.cas-aranjuez.org

Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica en ESO



La Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid concede Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica en ESO. Se propone reconocer el mérito de los alumnos que se hayan distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Estos diplomas se adjudican cada curso escolar a los alumnos que, reuniendo los requisitos, finalicen esta etapa educativa en los centros públicos y privados de la Comunidad de Madrid.

Diplomas de Aprovechamiento en Educación Secundaria Obligatoria

- Haber obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la evaluación final ordinaria, con todas las materias de la etapa superadas, en el curso en el que se realice la convocatoria.
- Haber cursado toda la Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes españoles.
- Haber finalizado estos estudios en el año académico al que se refiere la convocatoria en un centro de la Comunidad de Madrid.
- Haber obtenido en el conjunto de los cuatro cursos de ESO una nota media igual o superior a 6 puntos.
- Haber obtenido en las materias Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Geografía e Historia y Matemáticas de cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, una nota media igual o superior a 6.

Diplomas de Mención Honorífica en Educación Secundaria Obligatoria

- Haber obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la evaluación final ordinaria, con todas las materias de la etapa superadas, en el curso en el que se realice la convocatoria.
- Haber cursado toda la Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes españoles.
- Haber finalizado estos estudios en el año académico al que se refiere la convocatoria en un centro de la Comunidad de Madrid.
- Haber obtenido en el conjunto de los cuatro cursos de ESO una nota media igual o superior a 8,75 puntos.
- Haber obtenido en las materias Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Geografía e Historia y Matemáticas de cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, una nota media igual o superior a 9.

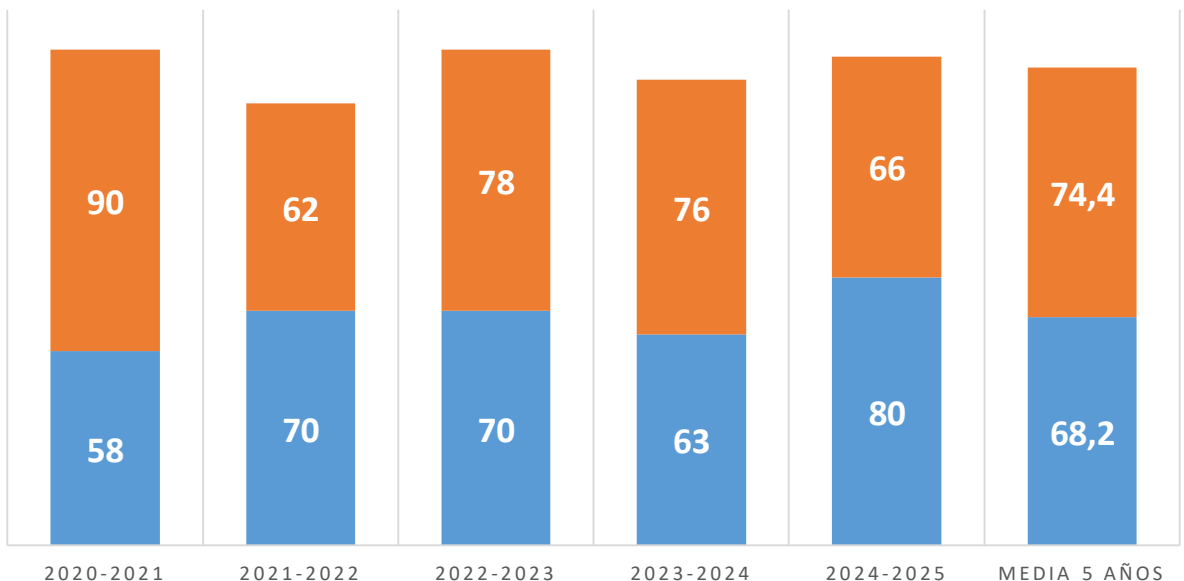
Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica en ESO



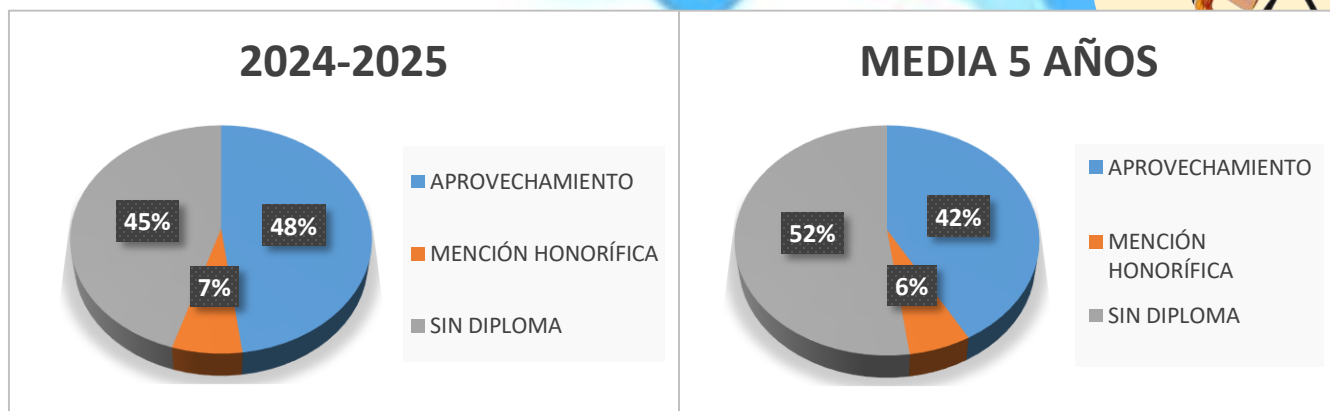
- En el curso 2024-2025, el 55% de alumnado de 4º de ESO del Colegio Apóstol Santiago ha reunido las condiciones adecuadas para recibir el reconocimiento de un diploma de la Comunidad de Madrid.
- En los últimos 5 años, el 48% de alumnado de 4º de ESO del Colegio Apóstol Santiago ha reunido las condiciones adecuadas para recibir el reconocimiento de un diploma de la Comunidad de Madrid.

DIPLOMAS 4º DE ESO

■ DIPLOMA ■ SIN DIPLOMA

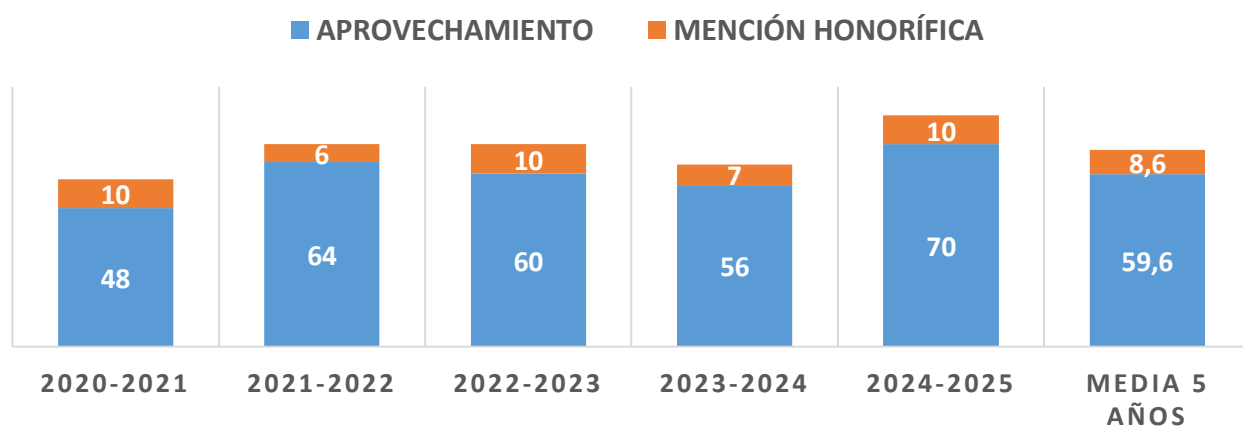


Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica en ESO



- ❑ En el curso 2024-2025, el 55% de alumnado de 4º de ESO del Colegio Apóstol Santiago ha reunido las condiciones adecuadas para recibir el reconocimiento de un diploma de la Comunidad de Madrid, de los cuales, el 48% (70) ha conseguido el diploma de aprovechamiento y un 7% (10), el diploma de mención honorífica.
- ❑ En los últimos 5 años, el 48% de alumnado de 4º de ESO del Colegio Apóstol Santiago ha reunido las condiciones adecuadas para recibir el reconocimiento de un diploma de la Comunidad de Madrid, de los cuales, el 42% ha conseguido el diploma de aprovechamiento y un 6%, el diploma de mención honorífica.

NÚMERO DE DIPLOMAS CONSEGUIDOS



COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO,

Padres Somascos

C/Moreras, 217 28300 ARANJUEZ

Tfno. 918921200 - Fax 918921009

secretaria@cas-aranjuez.org

www.cas-aranjuez.org

